

**GBM Administradora de Activos,
S.A. de C.V., Sociedad Operadora
de Fondos de Inversión**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de
2021 y 2020 e Informe de los
auditores independientes del 29 de
marzo de 2022



**GBM Administradora de Activos S.A. de C.V., Sociedad
Operadora de Fondos de Inversión**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros 2021 y 2020**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales y estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Estado de valuación de cartera de inversión	7
Notas a los estados financieros	9



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la "Sociedad Operadora"), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de la cartera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") en las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios contenidas en la Circular Única de Fondos de Inversión (en su conjunto los "Criterios Contables" o las "Disposiciones").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad Operadora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra información

Los estados financieros adjuntos presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.



Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es la cuestión clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

Comisiones y tarifas cobradas (véase la Nota 8 a los estados financieros)

Los ingresos que se derivan de servicios de administración y de distribución de los Fondos de Inversión, se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados y aplicando las comisiones fijadas en los prospectos de información al público inversionista de cada uno de los Fondos de Inversión que la Sociedad Operadora administra.

Las comisiones por administración y distribución de los Fondos de Inversión representan el 99% del total de las comisiones y tarifas cobradas por la Sociedad Operadora. Por lo que la integridad y exactitud de las comisiones por administración y distribución tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Nuestra revisión incluyó procedimientos al 31 de diciembre de 2021 enfocados a la integridad de las comisiones por administración y distribución a través del cotejo del total de series accionarias de los Fondos de Inversión que la Sociedad Operadora administra, sujetas al pago de una comisión de administración o de distribución así como la exactitud de las comisiones cobradas por los mencionados conceptos mediante el recálculo de la mismas, cotejando el importe de los activos netos empleados como base de cálculo contra los montos confirmados por el proveedor de servicios contables y de valuación de los Fondos de Inversión (Operadora COVAF, S.A. de C.V. Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión ("COVAF")), y multiplicando dicha base por porcentaje de comisión aplicable, este último cotejado contra los porcentajes establecidos en los prospectos de información al público inversionista de los Fondos de Inversión.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad Operadora en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad Operadora es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad Operadora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad Operadora o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad Operadora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad Operadora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

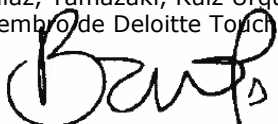
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad Operadora.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad Operadora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad Operadora deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad Operadora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad Operadora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad Operadora, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Deborah Nathali Bravo Palomares
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18913
Ciudad de México, México
29 de marzo de 2022



GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Insurgentes Sur 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Del. Benito Juárez, CP. 03900, Ciudad de México

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos)

Balances generales

	2021	2020
Activo		
Disponibilidades	\$ 3,389	\$ 67,588
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	88,113	78,135
Deudores por reporte (saldo deudor)	89,000	-
Cuentas por cobrar, neto	43,724	39,885
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	24,219	26,639
Inversiones permanentes	83,805	81,499
Impuestos y PTU diferidos, neto	24,343	38,645
Otros activos:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	36,204	42,550
Otros activos a corto y largo plazo	<u>352</u>	<u>707</u>
Total activo	<u>\$ 393,149</u>	<u>\$ 375,648</u>
Pasivo		
Otras cuentas por pagar:		
PTU por pagar	\$ 2,244	\$ 1,661
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>58,516</u>	<u>67,760</u>
Total pasivo	60,760	69,421
Capital contable		
Capital contribuido:		
Capital social	30,500	30,500
Capital ganado:		
Reservas de capital	6,100	6,100
Resultado de ejercicios anteriores	276,901	271,925
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	1,473	(3,987)
Resultado neto	<u>17,415</u>	<u>1,689</u>
Total capital contable	<u>332,389</u>	<u>306,227</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 393,149</u>	<u>\$ 375,648</u>
Cuentas de orden		
Bienes en custodia o en administración	\$ 100,887,711	\$ 80,251,120
Otras cuentas de registro	\$ 12,000	\$ 12,000
Acciones emitidas	30,500,000	30,500,000

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de \$ 30,500”.

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

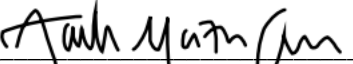
Estados de resultados

	2021	2020
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 603,023	\$ 572,112
Comisiones y erogaciones pagadas	<u>(338,989)</u>	<u>(306,802)</u>
Ingresos por servicios	264,034	265,310
Margen integral de financiamiento	7,062	(3,659)
Otros ingresos de la operación	41,399	43,101
Gastos de administración	<u>(286,825)</u>	<u>(323,331)</u>
	<u>(238,364)</u>	<u>(283,889)</u>
Resultado de la operación	25,670	(18,579)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	<u>6,047</u>	<u>1,431</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	31,717	(17,148)
Impuesto a la utilidad diferidos (neto)	<u>14,302</u>	<u>18,837</u>
Resultado neto	<u>\$ 17,415</u>	<u>\$ 1,689</u>

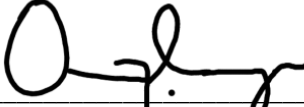
“Los presentes balances generales y estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora hasta las fechas arriba mencionadas, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora durante los períodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales y estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporcionan periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y pueden ser consultados en la página de internet: www.gbmfondos.com.mx”.



Julio Andrés Maza Casas
Director de la Operadora de Fondos



Lic. Alejandro Javier Pérez Gayosso
Contralor Normativo



C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
Directora de Contabilidad



Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

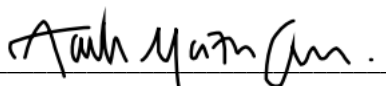
(En miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 30,500	\$ 6,100	\$ 324,941	\$ (5,381)	\$ (53,016)	\$ 303,144
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(53,016)	-	53,016	-
Total	-	-	(53,016)	-	53,016	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-						
Resultado neto	-	-	-	-	1,689	1,689
Remediación por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	1,394	-	1,394
Total	-	-	-	1,394	1,689	3,083
Saldos al 31 de diciembre de 2020	30,500	6,100	271,925	(3,987)	1,689	306,227
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-						
Otros	-	-	3,287	-	-	3,287
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	1,689	-	(1,689)	-
Total	-	-	4,976	-	(1,689)	3,287
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-						
Resultado neto	-	-	-	-	17,415	17,415
Remediación por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	5,460	-	5,460
Total	-	-	-	5,460	17,415	22,875
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 30,500	\$ 6,100	\$ 276,901	\$ 1,473	\$ 17,415	\$ 332,389


“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporcionan periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y pueden ser consultados en la página de internet: www.gbmfondos.com.mx”.


 Julio Andrés Maza Casas
 Director de la Operadora de Fondos


 Lic. Alejandro Javier Pérez Gayoso
 Contralor Normativo


 C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
 Directora de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.



GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Insurgentes Sur 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Del. Benito Juárez, CP. 03900,
Ciudad de México

Estados de flujos de efectivo

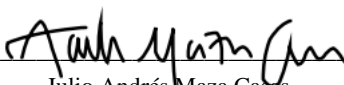
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (En miles de pesos)

	2021	2020
Resultado neto	\$ 17,415	\$ 1,689
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	2,420	2,678
Amortizaciones de activos intangibles	1,390	1,808
Provisiones	(12,437)	19,137
Impuesto a la utilidad causados y diferidos	14,302	(18,837)
Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	-	1,394
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	(6,047)	(1,431)
Valuación no realizada		4,472
Otros	<u>(518)</u>	<u>-</u>
	(890)	10,910
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(4,000)	-
Cambio en deudores por reporto	(89,000)	54,000
Cambio en otros activos operativos (neto)	1,139	(17,540)
Cambio en impuestos a la utilidad	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(1,202)</u>	<u>(4,789)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(93,063)	42,581
Actividades de inversión:		
Cobro por adquisición de activos intangibles	5,311	20,507
Cobro por otras inversiones permanentes	<u>3,741</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	9,052	20,507
Actividades de financiamiento:		
Otros	<u>3,287</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	3,287	-
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(64,199)	63,088
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>67,588</u>	<u>4,500</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 3,389</u>	<u>\$ 67,588</u>


“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporcionan periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y pueden ser consultados en la página de internet: www.gbmfondos.com.mx”.


 Julio Andrés Maza Casas
 Director de la Operadora de Fondos


 Lic. Alejandro Javier Pérez Gayosso
 Contralor Normativo


 C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
 Directora de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.



Estado de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2021

(En miles de pesos, excepto por lo valores unitarios)

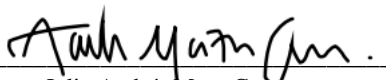
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario (en pesos)	Valor razonable o contable total
Disponibilidades											
Disponibilidades sin restricción											
	-	-	-	-	-	-	-	\$ 1.00	\$ 3,389	\$ 1.00	\$ 3,389
Total disponibilidades									\$ 3,389		\$ 3,389
Títulos para negociar											
Fondos de renta variable											
GBMMXOP	BM	52	N/A	N/A	939,952	939,952	494,462,026	3.191648	3,000	1.962395	1,845
REGIOC	B	52	N/A	N/A	116,048	116,048	2,000,000,000	1.295438	150	1.439896	167
GBMPBOL	B	52	N/A	N/A	147,827	147,827	1,501,000,000	0.722615	107	1.093007	162
GBMPCON	B	52	N/A	N/A	59,601	59,601	7,546,415,093	310.138353	18,485	293.939615	17,519
REGIOB	B	52	N/A	N/A	111,085	111,085	2,000,000,000	333.147437	37,008	593.299653	65,907
GBMSINC	B	0	N/A	N/A	28,733,960	28,733,960	143,520,848	0.003882	112	0.005703	164
GBMCRE	BM	52	N/A	N/A	315,206	315,206	681,198,910	3.175216	1,001	6.713968	2,115
GBMV1	BGBMM	52	N/A	N/A	1,000,168	1,000,168	114,436,459	0.117152	117	0.165879	166
Total fondos de inversión de renta variable									59,980		88,045
Fondos de inversión en instrumentos de deuda											
GBMF2	BM	51	N/A	AAA	1,618	1,618	143,146,000	29.068603	47	42.248455	68
Total fondos de inversión en instrumentos de deuda									47		68
Total títulos para negociar									60,027		88,113
Títulos para negociar en reporto											
Mercado de dinero											
IS	270930	IS	N/A	N/A	885,320	885,320	280,000,000	100.528564	89,000	100.528565	89,000
Total títulos por reporto									89,000		89,000
Total									\$ 152,416		\$ 180,502

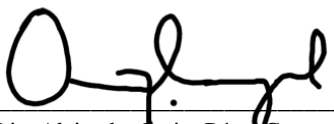


“El presente estado de valuación de cartera de inversión, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades operadoras de fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad durante el período arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente estado de valuación de cartera de inversión fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporcionan periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y pueden ser consultados en la página de internet: www.gbmfondos.com.mx”.


Julio Andrés Maza Casas
Director de la Operadora de Fondos


Lic. Alejandro Javier Pérez Gayosso
Contralor Normativo


C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
Directora de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.



GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Insurgentes Sur 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Del. Benito Juárez, CP. 03900, Ciudad de México

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos)

1. Actividad y entorno regulatorio

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, (la “Sociedad Operadora”) es subsidiaria de GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. (la “Entidad”) quien posee el 99.99% de las acciones representativas del capital social pagado. La Sociedad Operadora se encuentra regulada por la Ley de Fondos de Inversión (la “Ley”), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”). Su actividad principal es prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores, promover las acciones de los fondos de inversión que administra y demás actividades necesarias para su operación, según se contemplan en la Ley y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios (las “Disposiciones”) emitidas por la Comisión.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de la Sociedad Operadora, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Sociedad Operadora y requerir modificaciones a la misma.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad Operadora administra los siguientes Fondos de Inversión:

- Fondo Sherpa Hke Dynamic, S.A. De C.V. Fondo De Inversion De Renta Variable
- GBM 102, S.A. De C.V. Fondos De Inversion De Renta Variable
- GBM 103, S.A. De C.V. Fondos De Inversion De Renta Variable
- GBM 104, S.A. De C.V. Fondos De Inversion De Renta Variable
- GBM 105, S.A. De C.V. Fondos De Inversion De Renta Variable
- GBM 106, S.A. De C.V. Fondos De Inversion De Renta Variable
- GBM 110, S.A. De C.V. Fondo De Inversion De Renta Variable
- GBM 112, S.A. De C.V. Fondo De Inversion De Renta Variable (antes GBM Fondo de Inversión en el Mercado Integrado Latinoamericano en Acciones de Infraestructura, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable)
- GBM Instrumentos Bursátiles, S.A. De C.V. Fondos De Inversion De Renta Variable
- GBM Fondo De Inversión Total, S.A. De C.V. Fondos De Inversion De Renta Variable
- GBM México Alfa, S.A. De C.V. Fondos De Inversion De Renta Variable (antes GBM Momentum México, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable)
- GBM Fondo De Crecimiento, S.A. De C.V. Fondos De Inversion De Renta Variable fusión con (GBM Inversion en Infraestructura, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable)
- GBM Fondo De Deuda Internacional En Pesos, S.A. De C.V. Fondos De Inversion De Renta Variablen (antes GBM Momentum Global, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable)
- GBM Fondo De Inversiones Discrecionales, S.A. De C.V. Fondos De Inversion De Renta Variable
- GBM Fondo De Inversión En Dólares, S.A. De C.V. Fondos De Inversion De Renta Variable
- GBM Fondo De Corto Plazo, S.A. De C.V. Fondos De Inversion En Instrumentos De Deuda
- GBM Valores De Deuda, S.A. De C.V. Fondos De Inversion En Instrumentos De Deuda
- GBM Inversión En Fibras, S.A. De C.V. Fondos De Inversion De Renta Variable
- GBM Global, S. A. De C. V. Fondos De Inversion De Renta Variable



- GBM Fondo De Instrumentos Gubernamentales, S.A. De C.V. Fondos De Inversion En Instrumentos De Deuda
- GBM Fondo Gubernamental De Liquidez Inmediata, S.A. De C.V. Fondos De Inversion En Instrumentos De Deuda
- GBM Inversiones Internacionales, S.A. De C.V. Fondos De Inversion De Renta Variable
- GBM Fondo De Inversiones Latinoamericanas, S.A. De C.V. Fondos De Inversion De Renta Variable
- GBM Fondo Para Personas Morales Exentas, S.A. De C.V. Fondos De Inversion En Instrumentos De Deuda
- GBM Fondo De Inversión Modelo, S.A. De C.V., Fondos De Inversion De Renta Variable
- GBM Mexbol Optimizado, S.A. de C.V. Fondos De Inversion de Renta Variable, (fusionado con el fondo GBM Indexado México, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMMXOP), GBM 107, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBM107) y GBM 109, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBM109))
- GBM Fondo Patrimonial, S. A. De C. V Fondos de Inversion En Instrumentos de Deuda
- GBM Portafolio Bolsa, S.A. De C.V. Fondos de Inversion de Renta Variable
- GBM Portafolio Conservador, S.A. De C.V. Fondos De Inversion De Renta Variable
- GBM Portafolio Deuda, S.A. De C.V. Fondos De Inversion De Renta Variable
- GBM Retorno Absoluto, S.A. De C.V. Fondos De Inversion De Renta Variable
- GBM Fondo De Retorno Total, S.A. De C.V. Fondos De Inversion En Instrumentos De Deuda
- GBM Inversiones En Índices Internacionales De Renta Variable, S.A. De C.V. Fondos De Inversion De Renta Variable
- GBM Fondo De Inversión En Dalores Denominados En Dólares Fondos De Inversion De Renta Variable
- GBM Inversiones Bursátiles, S.A. De C.V. Fondos De Inversion De Renta Variable
- GBM Capital Bursátil, S.A. De C.V. Fondos De Inversion De Renta Variable
- GBM 111, S.A. De C.V. Fondos De Inversion De Renta Variable (antes GBM Trackers Globales, S.A. de C.V., Fondo de Inversión)
- Mercado Fondo, S.A. De C.V. Fondos De Inversion En Instrumentos De Deuda
- GBM Portafolio Moderado, S.A. De C.V. Fondos De Inversion De Renta Variable
- GBM Portafolio Agresivo, S.A. De C.V. Fondos De Inversion De Renta Variable
- Sauro Capital Fund, S.A. De C.V. Fondos De Inversion De Renta Variable
- Fondo Administrado 5, S.A. De C.V. Fondo De Inversion De Renta VARIABLE
- Finca GBM, S.A. De C.V. Fondo De Inversión De Capitales.

Evento significativo 2021

Con fecha de 18 de febrero de 2021, mediante oficio 154/25331/2021 la Comisión autorizó la fusión de GBM Mexbol Optimizado, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable, fondo fusionado, con GBM Indexado México, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable; GBM 107, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable y GBM 109, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable, fondos fusionados.

Con fecha 6 de mayo de 2021, mediante resoluciones unánimes adoptadas por los consejeros propietarios de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (“la Operadora”), se aprobó la fusión de GBM Fondo de Crecimiento, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable con clave de pizarra (“GBMCRE”) como Fondo fusionante y GBM Inversión en Infraestructura, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable con clave de pizarra (“GBMINF”), como Fondo Fusionado. Con fecha 20 de agosto de 2021, la Comisión autorizó la fusión mediante el oficio número 154/10036722/2021.

Evento significativo 2020

Derivado de la aparición del Coronavirus (COVID-19) y su expansión global a un gran número de países, ciertos impactos a las condiciones de salud pública particulares al COVID-19 tuvieron una afectación en la operación de la Sociedad Operadora. El alcance del impacto en el desempeño financiero de la Entidad tuvo dependencia directa en gran medida de la evolución y extensión del COVID-19 durante los meses de pandemia, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados, incluyendo, entre otros: (i) la duración y propagación del brote, (ii) las restricciones y recomendaciones de la Organizaciones de Salud y Gobiernos, (iii) los efectos en los mercados financieros, y (iv) los efectos en general en la economía nacional e internacional, los cuales son altamente inciertos y no pueden predecirse.



La Sociedad Operadora inició con esta acción el 15 de marzo de 2021, mediante la activación de su plan de recuperación ante desastres (DRP por sus siglas en inglés) y el plan de continuidad del negocio (BCP por sus siglas en inglés). Al estar el 98% de los aplicativos y servidores en las instalaciones de la Sociedad Operadora en la nube, los procedimientos contenidos en los dos planes mencionados, no se hicieron hacia sitios alternos, sino hacia los hogares de los operadores y apoderados. A la fecha, el total de la entidad opera y trabaja de manera remota y bajo altos estándares de seguridad.

Efectos al negocio operativo de la Sociedad Operadora por la Contingencia COVID-19

La Sociedad Operadora es una entidad que ofrece Servicios Financieros, por lo que es considerada como esencial en la actividad económica en el país, por lo que ha seguido abierta y operando de manera continua manteniendo comunicación con nuestros clientes por lo que, al cierre del año 2021 y a la fecha de los estados financieros, el negocio operativo no ha sido impactado por la pandemia.

Efectos Financieros al balance por la Contingencia COVID-19

Sin duda los efectos económicos mundiales que ha traído la presencia del virus COVID-19, han afectado de manera muy pronunciada el precio de los diferentes activos, principalmente los financieros. México no ha sido ajeno a tal situación, por lo que el IPC del mercado de valores mexicano ha sufrido un alza del 1.2% y la paridad del peso – dólar, una depreciación aproximada del 5.2%.

Los bienes en custodia o en administración se han mantenido respecto al cierre de 2020 al presentar una ligera disminución de 1.6%, si bien durante el ejercicio 2021, se observó un cambio en la composición de los activos de los Fondos de Inversión administrados incrementándose en fondos con menores comisiones y disminuyendo en fondos con mayores comisiones por lo que la Sociedad Operadora presentó una disminución en los ingresos por servicios en un 11% respecto a 2020.

Respecto a las cifras en el activo y pasivo, estas representan los derechos y obligaciones al cierre del ejercicio 2021 y en su caso, reconocen el precio de mercado al cierre de los valores financieros que en caso de recuperación de los mercados las plusvalías se verían reflejadas en los resultados por lo que estos rubros no se ven afectados de forma importante al cierre del ejercicio.

2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es 13.87% y 11.19%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2021 fue 13.87%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron 7.36% y 3.15%, respectivamente.
- b. **Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por el resultado del ejercicio más otras partidas que por disposiciones específicas de algunos criterios contables emitidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de utilidad (pérdida) integral están representadas por los movimientos correspondientes a los beneficios a los empleados.
- c. **Negocio en Marcha** - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Institución continuará operando como negocio en marcha.



3. Principales políticas contables

Las principales políticas contables que sigue la Sociedad Operadora, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las Disposiciones, las cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales y requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a fondos de inversión” de la Comisión, la contabilidad de la Sociedad Operadora se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (el “CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las sociedades operadoras de fondos de inversión realizan operaciones especializadas.

Reconocimiento de los efectos de la inflación - A partir del 1 de enero de 2008, la Sociedad Operadora suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Cuentas de balance -

Disponibilidades - Está integrado por depósitos en bancos en el país, las cuales no tienen restricción en cuanto su disponibilidad y se encuentran registradas a su valor nominal. Los rendimientos que generen los depósitos se reconocerán en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

Los rendimientos que generan los depósitos en entidades financieras, así como los efectos de valorización de aquellos constituidos en moneda extranjera, se presentarán en el estado de resultados, como un ingreso o gasto por intereses, mismos que, en conjunto con los resultados por valuación y compraventa de divisas vinculadas a su objeto social, se agruparán en el rubro de margen integral de financiamiento, a que hace referencia el criterio D-3 “Estado de resultados”.

Inversiones en valores -

Títulos para negociar - Son aquellos valores que la Sociedad Operadora tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participante en el mercado. Al momento de su adquisición, los títulos para negociar se registran al costo de adquisición. En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo. Los intereses devengados se registran directamente en resultados.

Se valúan a valor razonable, representado por el valor por el cual un instrumento puede ser intercambiado en un ambiente libre de influencias (“valor de mercado”) siendo proporcionado por un proveedor de precios o terceras personas sin conflicto de interés, contratado por la Sociedad Operadora conforme a lo establecido en las Disposiciones emitidas por la Comisión, determinando una plusvalía o minusvalía al comparar esta valuación con el costo promedio integrado de adquisición. De acuerdo con los criterios contables de la Comisión, la plusvalía o minusvalía se registra en una cuenta específica del estado de resultados denominada “Margen integral de financiamiento”.

El costo promedio de adquisición de las inversiones en valores incluye los intereses, premios y comisiones, incurridos al momento de la compra, resultando un “costo promedio integrado”.



El valor razonable proporcionado por el proveedor de precios proyecta los rendimientos devengados por los instrumentos que integran la cartera de valores hasta el primer día hábil del ejercicio siguiente, conforme a los criterios de valuación establecidos por la Comisión.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Actuando la Sociedad Operadora como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base a la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

Cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar, neto - Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora por compras y ventas de valores con Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V. Casa de Bolsa (la “Casa de Bolsa”), los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de hasta 48 horas.

La Sociedad Operadora tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Operadora no presenta una estimación de cuentas incobrables.

Inmuebles, mobiliario y equipo - Los inmuebles, equipo y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS desde la fecha de adquisición hasta esa fecha.

El mobiliario y equipo, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando los porcentajes señalados en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (“LISR”).



Inversiones permanentes - Están representadas por inversiones en acciones (acciones de la Serie “A”) de los Fondos de Inversión en instrumentos de deuda y de renta variable, los cuales se encuentran registrados al valor de mercado de cierre de mes, registrándose sus efectos en los resultados del ejercicio.

Otros activos - Consiste principalmente en pagos anticipados, software, licencias y depósitos en garantía.

Asimismo, dentro del rubro de otros activos se registran las inversiones en valores del fondo de pensiones de la Sociedad Operadora. Las inversiones en valores adquiridas para cubrir las obligaciones laborales se registran a su valor de mercado de acuerdo al valor razonable.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “Otros activos”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo correspondiente a la Sociedad Operadora se presenta en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Crédito mercantil - El exceso del costo sobre el valor razonable de las acciones de asociadas en la fecha de adquisición, no se amortiza y se sujeta cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro.

Impuesto a la utilidad - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios directos a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- ii. **Beneficios post-empleo** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones (en su caso incluir: pagos por retiro que se asemejan a una pensión, (en su caso: y beneficios posteriores al retiro como servicios médicos y hospitalarios), e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- iii. **Beneficios a los empleados por terminación** - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la entidad ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la entidad cumpla con las condiciones de una reestructuración.
- i. **Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

La PTU se determina aplicando el 10% a la Utilidad Fiscal señalada en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, dicha PTU se tendrá que comparar con el límite máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que sea más favorable de estos dos últimos, y si el 10% es mayor a este monto más favorable, la PTU del trabajador será de tres meses de salario o el promedio de la PTU de los últimos tres años, según corresponda.



La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales, incluyendo los valores proyectados de la PTU, conforme al párrafo anterior, de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Reconocimiento de ingresos y gastos - La Sociedad Operadora registra sus ingresos y gastos de la siguiente forma:

- Los ingresos y gastos que se derivan de servicios administrativos, se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con los Fondos de inversión que administra y otros.
- La venta de valores se registra el día en que las operaciones de venta de la cartera son efectuadas, reconociéndose en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas” el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros a la fecha de la enajenación.
- Los intereses generados por instrumentos bancarios se incluyen en el estado de resultados conforme se devengan.

Cuentas de orden - Al pie del balance general se deberán presentar situaciones o eventos que, de acuerdo a la definición de activos, pasivos y capital contable antes mencionada, no deban incluirse dentro de dichos conceptos en el balance general de las entidades, pero que proporcionen información sobre alguno de los siguientes eventos:

- Bienes en custodia o en administración: Corresponde al importe de los bienes en administración de los fondos de inversión.
- Otras cuentas de registro: otras cuentas que la entidad considere necesarias para facilitar el registro contable o para cumplir con las disposiciones legales aplicables.(no auditadas)
- Acciones emitidas: Corresponde al número de acciones emitidas.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Sociedad Operadora para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Sociedad Operadora utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-5 “Estados de flujos de efectivo” de las Disposiciones.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Sociedad Operadora y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

4. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2021		2020
Cuentas por cobrar a fondos de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda:			
Por servicios de administración	\$ 74	\$	906
Por servicios de distribución	531		2,103
Por reembolso de gastos incurridos por cuenta de los Fondos de Inversión	9,533		224
Cuentas por cobrar a otras entidades de inversión:			
Por otros servicios de administración	766		4,037
Acreedores por liquidación de operaciones	(471)		(528)



	2021	2020
Saldos a favor de impuestos e impuestos acreditables	28,661	30,664
Impuesto al Valor Agregado (IVA) pendiente de acreditar	909	800
Deudores diversos	3,481	351
Préstamos y otros adeudos al personal	<u>240</u>	<u>272</u>
Total	<u>\$ 43,724</u>	<u>\$ 39,885</u>

5. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

2021				
	Años vida útil	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Inmuebles	20	\$ 22,389	\$ (11,420)	\$ 10,969
Equipo de cómputo	3	35,067	(35,067)	-
Mobiliario y equipo de oficina	10	23,702	(24,186)	(484)
Adaptaciones y mejoras	20	<u>56,824</u>	<u>(43,090)</u>	<u>13,734</u>
		<u>\$ 137,982</u>	<u>\$ (113,763)</u>	<u>\$ 24,219</u>
2020				
	Años vida útil	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Inmuebles	20	\$ 22,389	\$ (10,509)	\$ 11,880
Equipo de cómputo	3	35,067	(35,067)	-
Mobiliario y equipo de oficina	10	23,702	(23,702)	-
Adaptaciones y mejoras	20	<u>56,824</u>	<u>(42,065)</u>	<u>14,759</u>
		<u>\$ 137,982</u>	<u>\$ (111,343)</u>	<u>\$ 26,639</u>

Los movimientos en los inmuebles, mobiliario y equipo (neto) son como sigue:

Costo de adquisición

Saldos al 1 de enero de 2020	\$ 137,982
Adiciones	-
Disposiciones	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	137,982
Adiciones	-
Disposiciones	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 137,982</u>



Depreciación acumulada:

Saldos al 1 de enero de 2020	\$	108,665
Depreciación del periodo		2,678
Disposiciones		<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020		111,343
Depreciación del periodo		2,420
Disposiciones		<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$	<u>113,763</u>
Saldo neto inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2020	\$	<u>26,639</u>
Saldo neto inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2021	\$	<u>24,219</u>

6. Otros activos

	2021	2020
Software (1)	\$ 162,510	\$ 162,510
Amortización Software	(162,510)	(161,120)
Licencias	6,769	8,827
Mantenimiento de sistemas y otros	1,630	2,632
Anticipo de pagos provisionales de impuestos	336	2,232
Crédito mercantil (1)	<u>27,469</u>	<u>27,469</u>
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	36,204	42,550
Depósitos en garantía	<u>352</u>	<u>707</u>
Otros activos a corto y largo plazo	<u>352</u>	<u>707</u>
Total otros activos	\$ <u>36,556</u>	\$ <u>43,257</u>

1. El software tiene una vida útil de 4 años, y comienza su depreciación cuando se termina su desarrollo. La depreciación se registra dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”.
2. La Sociedad Operadora compró y adquirió de Impulsora de Fondos Banamex, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, integrante de Grupo Financiero Banamex (el “Vendedor”) 3,000,000 de acciones ordinarias, nominativas, liberadas, Serie “A”, sin expresión de valor nominal, representativas de la totalidad de la parte fija del capital social de Fondo Administrado 5, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (el “Negocio”) por un precio de compra de USD\$1,500,000, que la Sociedad Operadora pagó al Vendedor en fondos inmediatamente disponibles. Derivado de la adquisición del Negocio, la Sociedad reconoció contablemente, una nueva inversión permanente por el valor nominal de las acciones adquiridas y un crédito mercantil por \$27,469 miles de pesos en sus libros, contra la salida de disponibilidades. Como resultado de esta adquisición la Sociedad Operadora adicionó al Negocio a su portafolio de Fondos de Inversión administrados.



7. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

	2021	2020
Beneficios directos a empleados	\$ 645	\$ 815
Beneficios a empleados por terminación y al retiro	6,189	10,595
Impuestos por pagar	35,908	37,191
Cuentas por pagar a partes relacionadas	4,939	55
Acreedores diversos	<u>10,835</u>	<u>19,104</u>
Total	<u>\$ 58,516</u>	<u>\$ 67,760</u>

8. Servicios administrativos y de distribución con los Fondos de inversión

Ingresos - Los ingresos por servicios administrativos y las comisiones por concepto de distribución se calculan con base en los contratos de prestación de servicios. También estipulan la responsabilidad que asume la Sociedad Operadora por cualquier reclamación o sanción por parte de las autoridades.

	2021	2020
Administración	\$ 201,783	\$ 171,932
Distribución	<u>392,418</u>	<u>377,470</u>
Total	<u>\$ 594,201</u>	<u>\$ 549,402</u>

Egresos - La Sociedad Operadora recibe servicios administrativos de compañías afiliadas y se calculan con base en los contratos de prestación de servicios. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos por servicios administrativos ascienden a \$21,380 y \$26,940, respectivamente, los cuales se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Gastos de administración".

9. Operaciones y saldos con partes relacionadas

La Sociedad Operadora lleva a cabo operaciones entre compañías relacionadas tales como prestación de servicios, originando ingresos a una y egresos a otra.

a. Los activos y pasivos con partes relacionadas al 31 de diciembre, asciende a:

	2021	2020
Activos-		
Cuentas por cobrar a fondos de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda:		
Por servicios de administración	\$ 74	\$ 906
Por servicios de distribución	531	2,103
Por reembolso de gastos incurridos por cuenta de los fondos de inversión	9,533	224
Cuentas por cobrar a otras entidades de inversión:		
Por otros servicios de administración	<u>766</u>	<u>2,211</u>
Total	<u>\$ 10,904</u>	<u>\$ 5,444</u>



b. Las transacciones registradas en resultados realizadas con partes relacionadas son:

	2021	2020
Ingresos por -		
Administración	\$ 201,783	\$ 171,932
Distribución	392,418	377,470
Otros servicios administrativos	<u>3,820</u>	<u>2,127</u>
	<u>\$ 590,381</u>	<u>\$ 551,529</u>
Egresos por -		
Distribución	\$ 282,544	\$ 249,093
Servicios de subcontratación de personal	72,527	37,087
Servicios administrativos	21,380	26,940
Comisiones por operaciones	398	602
Arrendamiento	<u>8,066</u>	<u>20,050</u>
	<u>\$ 384,915</u>	<u>\$ 333,772</u>

10. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la LFT, la Sociedad Operadora tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Sociedad Operadora registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad, pensiones e indemnizaciones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por peritos independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Sociedad Operadora.

La Sociedad Operadora tiene un plan de beneficio definido, el cual consiste en otorgar un ingreso mensual a los empleados que dejen de prestar sus servicios a la Sociedad Operadora, siempre y cuando a la fecha de modificación del plan la suma de la edad más el servicio pensionable sea mayor o igual a 50.

La Sociedad Operadora tiene un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que acepta entregar montos de efectivo establecidos a un fideicomiso irrevocable, en los que los beneficios del trabajador consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tal fondo de aquellos trabajadores que decidieron adherirse al nuevo plan, el cual fue opcional para los mismos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el 100% de los trabajadores que laboran en la Sociedad Operadora continúan en el plan de beneficio definido de pensiones. A esa misma fecha el saldo del (pasivo) activo neto proyectado en la Sociedad Operadora asciende a (\$6,189) y (\$10,595), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Operadora amortiza las variaciones en supuestos para el plan de pensiones por jubilación en 10 años y el plan de primas de antigüedad en 10 años, con base en la vida laboral promedio por jubilación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos de la Sociedad Operadora, en donde se incluyen plan de pensiones, primas de antigüedad, e indemnizaciones, se muestran como sigue:



	2021	2020
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (9,457)	\$ (12,823)
Valor razonable de los activos del plan	<u>3,268</u>	<u>2,228</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ (6,189)</u>	<u>\$ (10,595)</u>

El costo neto del período se integra como sigue:

	2021	2020
Costo de servicios del año	\$ 700	\$ 816
Costo laboral del servicio pasado por modificaciones al plan	(213)	-
Costo por interés	805	906
Reciclaje de remediciones (amortización de otros resultados integrales)	160	361
Menos- rendimiento de los activos del fondo	<u>(154)</u>	<u>(7)</u>
Costo neto del período	<u>\$ 1,298</u>	<u>\$ 1,568</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2021	2020
Tasa de descuento	8.00 %	7.00%
Tasa de rendimiento esperada de activos del plan	8.00 %	7.50%
Tasa de incremento salarial	4.50 %	4.50%

La Sociedad Operadora ha constituido un fondo en una institución financiera para hacer frente a las obligaciones laborales mencionadas. Durante el ejercicio 2021 y 2020, no se realizaron aportaciones al fondo. Los activos del fondo se integran por inversiones en valores de renta fija y de renta variable, negociables en la Bolsa Mexicana de Valores.

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2021	2020
Saldo inicial (nominal)	\$ 12,823	\$ 12,383
Costo del servicio	486	817
Costo por interés	805	907
Ganancias actuariales	(5,338)	(1,148)
Pagos con cargo a la reserva	(244)	(136)
Otros eventos	<u>925</u>	<u>-</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 9,457</u>	<u>\$ 12,823</u>

El movimiento del fondo fue como sigue:

	2021	2020
Saldo inicial	\$ 2,228	\$ 122
Pérdidas	(39)	(115)
Aportaciones efectuadas	-	2,213
Otros eventos	925	-
Rendimiento real del fondo	<u>154</u>	<u>8</u>
Saldo final	<u>\$ 3,268</u>	<u>\$ 2,228</u>



11. Impuestos a la utilidad

La Sociedad Operadora está sujeta al ISR. Conforme a la Ley del ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa para 2021 y 2020 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2021	2020
ISR:		
Diferido	\$ 14,302	\$ 18,837
	<u>\$ 14,302</u>	<u>\$ 18,837</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Sociedad Operadora fue el ajuste anual por inflación, provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos y adaptaciones y mejoras y el efecto de la operación entre partes relacionadas, así como el efecto de valuación de inversiones en valores, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre, los impuestos diferidos se integran como sigue:

	2021	2020
ISR diferido activo:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$ 6,123	\$ 11,400
Otros activos	7,632	7,633
Provisiones	329	1,597
Otros activos	118	-
Beneficios a empleados	873	-
Pérdidas fiscales	<u>10,382</u>	<u>19,031</u>
		39,661
ISR diferido pasivo:		
Valuación inversiones en valores	<u>(1,114)</u>	<u>(1,016)</u>
Total activo diferido	<u>\$ 24,343</u>	<u>\$ 38,645</u>

Otros aspectos fiscales (no auditados):

Al 31 de diciembre se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales relevantes:

	2021	2020
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>61,314</u>	\$ <u>57,116</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ <u>331,064</u>	\$ <u>315,360</u>

La conciliación de la tasa legal de ISR y la tasa efectiva, expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2021	2020
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 31,717	\$ (17,148)
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	(5,068)	(2,237)
Gastos no deducibles	77	11,041
Otras partidas	<u>(20,897)</u>	<u>(8,805)</u>
Utilidad antes de ISR, más partidas permanentes	11,829	(17,149)
Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad	<u>30 %</u>	<u>30 %</u>
Total del impuesto sobre la renta causado y diferido	(14,302)	(18,837)
Tasa efectiva	<u>45 %</u>	<u>110 %</u>



12. Capital contable

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor nominal
Capital fijo:		
Acciones Serie "A" (pagadas)	16,250,000	\$ 15,250
Capital variable:		
Acciones Serie "B" (pagadas)	<u>14,250,000</u>	<u>15,250</u>
Total	<u>30,500,000</u>	<u>\$ 30,500</u>

El capital social se encuentra integrado por 16,250,000 acciones de la Serie "A" y 14,250,000 acciones de la Serie "B" ordinarias y nominativas con valor nominal de un peso cada una. El monto del capital variable en ningún caso podrá ser superior al del capital pagado sin derecho a retiro.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital de la Sociedad Operadora, gobiernos o dependencias oficiales, así como extranjeros directamente o a través de interpósita persona.

Las acciones de la Sociedad Operadora sólo podrán transmitirse previa autorización de la Comisión y el capital mínimo obligatorio con arreglo a la Ley estará integrado por acciones sin derecho a retiro.

Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles ("LGSM"), de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Sociedad Operadora, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, su importe asciende a \$6,100 para ambos años.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Sociedad Operadora, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Sociedad Operadora debe llevar control de la cuenta de utilidad fiscal neta.

Las reducciones de capital causarán ISR cuando su valor fiscal sea menor al capital contable de la Sociedad Operadora al momento de la reducción.

La reserva legal no es susceptible de distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones.

13. Administración integral de riesgos (cifras en pesos, cifras e información no auditada)

La gestión del riesgo se considera por la Sociedad Operadora, como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), asumidos por la Sociedad Operadora en el desarrollo de sus actividades. La administración que la Sociedad Operadora haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de valor en el largo plazo.

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las operadoras de fondos de inversión emitidas por la Comisión, el Consejo de Administración acordó la creación del puesto de Responsable de Administración Integral de Riesgos, funcionando bajo los lineamientos indicados en las citadas disposiciones. Este responsable vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.



La cuantificación de los diferentes riesgos que enfrenta la Sociedad Operadora proporciona información útil para cuantificar en el corto plazo las posibles variaciones en los ingresos financieros, ya que en la medida en que se materialicen las pérdidas estimadas que se mencionan más adelante, los resultados de la Sociedad Operadora se verían afectados en proporciones muy similares.

Límites - Los límites se emplean para controlar el riesgo global de la Sociedad Operadora, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. Estos límites se establecen para el VaR, que es la medida de riesgo utilizada por la Sociedad Operadora, definida más adelante, y son autorizados únicamente por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora.

Riesgo de mercado - El Responsable de Administración de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del Riesgo de Mercado de la Sociedad Operadora, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, y al Consejo de Administración.

La medición del Riesgo de Mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de Riesgo de Mercado.

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo (“VaR”). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diferentes unidades de negocio, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada unidad tanto en pesos como en proporción respecto de la cifra de capital contable de la Sociedad Operadora.

Se calcula el VaR por el método de simulación histórica, a un horizonte de 1 día y con un nivel de confianza del 95%.

A continuación, se presentan los límites para los riesgos de Mercado, Liquidez y Crédito para todos los fondos de inversión, tanto de deuda como de renta variable. El límite está expresado en términos porcentuales respecto al activo neto de cada fondo de inversión.

Fondo	Riesgo de Mercado 31/12/2021			
	Fondos de Inversión de Renta Variable			
	VaR 95%	Límite	VaR / AN	Límite / AN
GBMAAA	1,273,672	1,876,800	1.846%	2.720%
SAURORT	7,694,723	20,939,306	1.286%	3.500%
GBMCRE	8,235,903	12,425,016	0.921%	1.390%
GBMINT	44,532,324	78,485,677	1.311%	2.310%
GBMMXOP	3,574,418	5,713,865	1.095%	1.750%
GBMMOD	4,440,358	10,228,077	0.999%	2.300%
GBMTRV	10,017,589	26,153,038	1.069%	2.790%
GBMV1	21,481,261	84,530,290	0.813%	3.200%
GBMV2	20,602,504	72,971,281	1.084%	3.840%
GBMAGR	63,450,356	791,722,212	0.684%	8.530%
GBMPICT	20,219,758	54,704,275	0.928%	2.510%
GBMDIV2	757,930	16,645,231	0.272%	5.970%
REGIOC	115,273	160,206	0.532%	0.740%
REGIOB	215,928	273,384	0.332%	0.420%
GBMPBOL	144,439	270,624	0.667%	1.250%
GBMPCON	75,973	522,836	0.132%	0.910%
GBMLATM	124,231	361,998	1.610%	4.690%
GBMPDEU	1,013,362	12,310,035	0.058%	0.710%
GBMDINT	93,726	4,182,258	0.030%	1.340%



Riesgo de Mercado 31/12/2021
Fondos de Inversión de Renta Variable

Fondo	VaR 95%	Límite	VaR / AN	Límite / AN
GBMGLB	18,185,433	48,921,675	0.684%	1.840%
GBMFIBR	362,044	1,062,242	1.404%	4.120%
GBMALFA	1,479,696	2,515,963	1.529%	2.600%
GBM102	8,062,870	41,509,173	0.660%	3.400%
GBM103	18,860,992	60,175,201	1.066%	3.400%
GBM104	64,117,763	244,881,392	0.785%	3.000%
GBM105	18,528,885	69,777,401	0.797%	3.000%
GBM106	252,017,001	711,042,062	1.404%	3.960%
GBM112	3,318,849	9,234,771	0.934%	2.600%
HEYG	552,831	1,826,092	0.914%	3.020%
DYNVAL	10,984,154	27,088,099	1.508%	3.720%
GBMDOL	23,134,796	68,209,981	1.085%	3.200%
GBMUSD	7,796,618	24,719,277	1.072%	3.400%
NUMC	92,677,915	675,310,704	0.686%	5.000%
GBM110	7,029,405	23,535,130	0.777%	2.600%
GBMAAA	1,273,672	1,876,800	1.846%	2.720%
SAURORT	7,694,723	20,939,306	1.286%	3.500%
GBMCRE	8,235,903	12,425,016	0.921%	1.390%
GBMINT	44,532,324	78,485,677	1.311%	2.310%

Fondo	Fondos de Inversión de Deuda		VaR / AN	Límite / AN
	VaR	Límite		
GBMF2	99,992	12,204,287	0.0020%	0.250%
GBMF3	1,006,435	18,392,726	0.026%	0.480%
GBMPAT	2,566,038	23,817,667	0.053%	0.490%
GBMGUB	570,483	3,725,284	0.0398%	0.260%
GBMGUBL	44,574	1,064,652	0.0013%	0.030%
GBMM3	1,055,301	17,425,581	0.031%	0.510%
GBMF2	99,992	12,204,287	0.0020%	0.250%
GBMF3	1,006,435	18,392,726	0.026%	0.480%
GBMRETO	378,763	23,947,298	0.052%	3.300%
MPAGORF	7,127	703,053	0.002%	0.180%

Riesgo de crédito - El Riesgo de crédito está asociado a las pérdidas potenciales que se generarían en la valuación de los instrumentos de deuda, por incrementos en las tasas y sobretasas atribuidos a migraciones crediticias.

La metodología elegida para llevar a cabo la estimación de dichas pérdidas es la de CREDITMETRICS. Se asume independencia entre las migraciones de calificaciones. Para cuantificar el riesgo, se requiere de una matriz de probabilidades de transición de calificaciones y de una matriz en la que se definan los diferenciales de sobretasas promedio que existen entre cada par de calificaciones.

Fondo	Exposición Riesgo Crédito	Pérdida Esperada / Activo Neto	Promedio Anual	Limite
GBMAAA	316,085	0.46%	0.17%	1.25%
SAURORT	3,437,474	0.57%	0.53%	4.50%
GBMCRE	25,337,837	2.83%	3.81%	10.00%
GBMINT	2,644,289	0.08%	0.09%	2.20%
GBMMXOP	706,618	0.22%	0.23%	2.15%
GBMMOD	7,152,197	1.61%	2.34%	8.00%
GBMTRV	1,142,940	0.12%	0.09%	2.25%
GBMV1	77,206,206	2.92%	4.42%	10.00%
GBMV2	39,242,481	2.07%	3.26%	10.00%



Fondo	Exposición Riesgo Crédito	Pérdida Esperada / Activo Neto	Promedio Anual	Limite
GBMAGR	205,359,293	2.21%	2.61%	6.00%
GBMPICT	1,357,250	0.06%	0.24%	3.00%
GBMDIV2	1,948,924	0.70%	1.36%	3.00%
REGIOC	17,189	0.08%	0.95%	6.19%
REGIOB	51,801	0.08%	0.61%	5.32%
GBMPBOL	350,642	1.62%	2.69%	10.00%
GBMPCON	289,035	0.50%	0.68%	3.45%
GBMLATM	53,253	0.69%	1.27%	6.00%
GBMPDEU	4,072,601	0.23%	0.35%	2.00%
GBMDINT	548,582	0.18%	0.22%	3.00%
GBMGLB	54,164,095	2.04%	2.40%	6.00%
GBMFIBR	110,173	0.43%	0.46%	4.00%
GBMALFA	239,006	0.25%	0.31%	4.00%
GBM102	25,297,428	2.07%	2.87%	8.00%
GBM103	31,799,299	1.80%	2.46%	8.00%
GBM104	162,261,563	1.99%	2.25%	6.00%
GBM105	54,801,525	2.36%	2.40%	5.00%
GBM106	40,109,916	0.22%	0.24%	4.00%
GBM112	1,117,203	0.31%	0.31%	5.00%
HEYG	16,758	0.03%	0.11%	2.25%
DYNVAL	4,525,957	0.62%	0.67%	5.00%
GBMDOL	5,056,808	0.24%	0.19%	4.00%
GBMUSD	3,235,076	0.44%	0.38%	5.00%
NUMC	248,938,622	1.84%	2.33%	10.00%
GBM110	1,345,541	0.15%	0.17%	4.00%

Fondos de Inversión de Deuda

Fondo	Exposición Riesgo Crédito	Pérdida Esperada / Activo Neto	Promedio Anual	Limite
GBMF2	1,984,897	0.04%	0.04%	2.50%
GBMF3	6,334,300	0.17%	0.20%	3.00%
GBMPAT	11,059,860	0.23%	0.22%	3.50%
GBMGUB	-	0.00%	0.00%	0.30%
GBMGUBL	-	0.00%	0.00%	0.30%
GBMM3	14,996,408	0.44%	0.40%	2.70%
GBMRETO	293,786	0.04%	0.04%	3.50%
MPAGORF	42,374	0.01%	0.02%	2.50%

Riesgo de liquidez - El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad que la Sociedad Operadora tenga de financiar los compromisos adquiridos, a precios de mercados razonables. Los factores que influyen pueden ser de carácter externo (crisis de liquidez) e interno por excesiva concentración de vencimientos.

Fondos de Inversión de Renta Variable

Fondo	Exposición Riesgo Liquidez	Riesgo Liquidez / Activo Neto	Promedio Anual	Limite
GBMAAA	316,085	0.46%	0.17%	1.25%
SAURORT	3,437,474	0.57%	0.53%	4.50%
GBMCRE	25,337,837	2.83%	3.81%	10.00%
GBMINT	2,644,289	0.08%	0.09%	2.20%
GBMMXOP	706,618	0.22%	0.23%	2.15%
GBMMOD	7,152,197	1.61%	2.34%	8.00%
GBMTRV	1,142,940	0.12%	0.09%	2.25%
GBMV1	77,206,206	2.92%	4.42%	10.00%
GBMV2	39,242,481	2.07%	3.26%	10.00%



Fondo	Fondos de Inversión de Renta Variable			
	Exposición Riesgo Liquidez	Riesgo Liquidez / Activo Neto	Promedio Anual	Limite
GBMAGR	205,359,293	2.21%	2.61%	6.00%
GBMPICT	1,357,250	0.06%	0.24%	3.00%
GBMDIV2	1,948,924	0.70%	1.36%	3.00%
REGIOC	17,189	0.08%	0.95%	6.19%
REGIOB	51,801	0.08%	0.61%	5.32%
GBMPBOL	350,642	1.62%	2.69%	10.00%
GBMPCON	289,035	0.50%	0.68%	3.45%
GBMLATM	53,253	0.69%	1.27%	6.00%
GBMPDEU	4,072,601	0.23%	0.35%	2.00%
GBMDINT	548,582	0.18%	0.22%	3.00%
GBMGLB	54,164,095	2.04%	2.40%	6.00%
GBMFIBR	110,173	0.43%	0.46%	4.00%
GBMALFA	239,006	0.25%	0.31%	4.00%
GBM102	25,297,428	2.07%	2.87%	8.00%
GBM103	31,799,299	1.80%	2.46%	8.00%
GBM104	162,261,563	1.99%	2.25%	6.00%
GBM105	54,801,525	2.36%	2.40%	5.00%
GBM106	40,109,916	0.22%	0.24%	4.00%
GBM112	1,117,203	0.31%	0.31%	5.00%
HEYG	16,758	0.03%	0.11%	2.25%
DYNVAL	4,525,957	0.62%	0.67%	5.00%
GBMDOL	5,056,808	0.24%	0.19%	4.00%
GBMUSD	3,235,076	0.44%	0.38%	5.00%
NUMC	248,938,622	1.84%	2.33%	10.00%
GBM110	1,345,541	0.15%	0.17%	4.00%
GBM105	54,801,525	2.36%	2.40%	5.00%
GBMF2	552,834	0.01%	0.01%	0.25%
GBMF3	4,165,404	0.11%	0.15%	0.50%
GBMPAT	8,716,407	0.18%	0.20%	0.65%
GBMGUB	885,238	0.06%	0.08%	0.10%
GBMGUBL	38,725	0.00%	0.00%	0.10%
GBMM3	4,081,262	0.12%	0.13%	0.50%
GBMRETO	1,235,623	0.17%	0.19%	2.97%
MPAGORF	15,632	0.00%	0.01%	0.25%

Riesgo operativo - La administración del Riesgo Operativo se aborda desde dos perspectivas, la primera es histórica ya que se enfoca en llevar el registro de diversos eventos que han generado pérdidas a la Sociedad Operadora, a partir de estos registros se fijan los límites de tolerancia. La segunda tiene que ver con la probabilidad de que se generen fallas en los procesos operativos y que estas fallas generen pérdidas, en este caso se consideran tanto las pérdidas que se han materializado como aquellas que son potenciales, se fundamenta en las situaciones que los expertos de cada área de interés consideren más relevantes, tanto por severidad como por frecuencia.

- El registro de las pérdidas operativas históricas se lleva a cabo de manera mensual. Para obtener la información necesaria se consulta con el área de Contabilidad cuales fueron las bonificaciones, infracciones, recargos, u otras pérdidas derivadas de fallas en la operación que se hayan pagado durante el mes inmediato anterior. Con esa información se acude al área respectiva para indagar los motivos de la pérdida, el área puede ser Legal, Promoción, Auditoría Interna, etc.
- El procedimiento para llevar a cabo la estimación de los Riesgos Operativos que están implícitos en los procesos comienza por identificar las áreas donde se concentra el Riesgo Operativo; una vez identificadas se tiene una entrevista con el director de cada una de estas áreas identificadas. La información obtenida a través de las entrevistas puede ser utilizada de diversas maneras, tanto para tener una estimación del impacto que tendría para la Sociedad Operadora si se materializaran los Riesgos Operativos implícitos en los procesos, como para analizar los procesos donde se tiene concentrado el mayor Riesgo Operativo potencial, así como para apoyo a áreas como Auditoría Interna y Contraloría Normativa.



Riesgo tecnológico - Se realiza la evaluación de procesos en conjunto con el área de Sistemas, con la finalidad de mitigar la ocurrencia de fallas en las diversas aplicaciones que utiliza la Sociedad Operadora, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas. Las categorías en las que se almacenan los registros históricos de severidad y frecuencia son principalmente las siguientes: falla en la operación del modelo o sistema y software.

Riesgo legal - En conjunto con las áreas de Jurídico, Auditoría Interna y Contraloría Normativa, se realiza la evaluación de procesos con la finalidad de mitigar la ocurrencia de incumplimientos a las disposiciones legales y administrativas aplicables a la Sociedad Operadora, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.

14. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Operadora ha sido emplazada a un reducido número de juicios que podrían representar pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales tanto internos como externos, éstos no representan un riesgo importante y, aún en caso de perderse, la situación financiera de la Sociedad Operadora no se vería afectada de manera significativa.

15. Multas y sanciones

Las multas y sanciones de los Fondos de inversión administrados por la Sociedad Operadora, originadas por operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información al público inversionista, serán imputables a la Sociedad Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de los Fondos de inversión.

13. Compromiso

El Fondo de Inversión tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (nota8).

14. Nuevos pronunciamientos contables

Modificaciones criterios contables emitidos por la Comisión

Con fecha 30 de diciembre de 2021, el Diario Oficial de la Federación, publicó la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, publicada el 4 de enero de 2018, emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante la cual indica que las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", y D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de los Anexos 5, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022 para las sociedades operadoras de fondos de inversión y las sociedades distribuidoras de acciones de fondos de inversión y el 1 de enero de 2023 para los fondos de inversión.

Derivado de la situación actual, la Sociedad Operadora ha reducido su capacidad operativa y de recursos humanos ante las medidas sanitarias adoptadas por la contingencia de salud ocasionada por la enfermedad generada por el virus denominado COVID-19, sin que sea factible precisar los tiempos en que se pueda destinar recursos humanos y técnicos para implementar la entrada en vigor de las NIF, referidas anteriormente.



Al 31 de diciembre de 2021, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Sociedad Operadora, una vez aprobada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante Diario Oficial de la Federación:

Mejoras a las NIF 2022 que generan cambios contables que entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras - Las modificaciones indican que cuando la moneda de registro y la moneda de informe sean iguales, aunque la moneda funcional sea diferente a estas, esta NIF permite como solución práctica, no llevar a cabo el proceso de conversión a moneda funcional y presentar estados financieros con base en la información de registro, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales de entidades que:

- a) Son entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional; o;
- b) Son subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional; ejemplo, una subsidiaria cuya controladora inmediata está en el extranjero.

NIF D-3 Beneficios a los empleados - En los casos en que la entidad considere que el pago de la PTU será una tasa menor que la tasa legal vigente por estar este pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, la entidad debe:

- a) Determinar las diferencias temporales existentes a la fecha de los estados financieros para efectos de PTU de acuerdo con lo establecido en el párrafo 43.3.1;
- b) Determinar la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años, con base en las proyecciones financieras y fiscales o con base en la tasa PTU causada en el ejercicio actual;
- c) Aplicar la tasa de PTU mencionada en el inciso b) al monto de las diferencias temporales mencionadas en el inciso a).

Revelaciones - Se han hecho modificaciones a las normas para eliminar ciertos requerimientos de revelación en NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores, NIF B-10 Efectos de la inflación, NIF B-17 Determinación del valor razonable y Propiedades, planta y equipo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la operadora de Inversión está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera

15. Aprobación y revisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el XX de marzo de 2022, por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Operadora, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *

